

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1854** *CÁNDIDO ALFARO SERRALLE*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución nº 134-08 seguida en este Juzgado a instancia de Bouzekri Es Sadouni y dos más, sobre despido, se ha dictado con fecha 02-01-09, resolución por la que se declara a Candido Alfaro Serrale en situación de insolvencia total por importe de 23.696,43 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Albacete, 5 de enero de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090007596-1